



HISTORIA RECIENTE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL DE NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO: UN ACERCAMIENTO A LOS RETOS CURRICULARES DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

IRMA SUSANA CARBAJAL VACA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

JUAN PABLO CORREA ORTEGA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

RAÚL W. CAPISTRÁN GRACIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

Se presenta un acercamiento a la comprensión de los retos curriculares del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Música de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), el cual forma parte del proyecto de investigación *Historia Reciente de la Educación Musical de Nivel Superior en México*, cuya meta es acceder a un panorama nacional mediante la documentación del origen, desarrollo y tendencias en los programas educativos de una selección de instituciones. A excepción de los situados en Ciudad de México, los estudios musicales con grado de licenciatura comenzaron a implementarse hace aproximadamente tres décadas con la transformación de las carreras técnicas y la generación de nuevos programas en una disyuntiva entre el modelo conservatorio y el modelo universitario. La manera como se ha afrontado esta disyuntiva traza las tendencias actuales en la educación musical universitaria. El PE del Departamento de Música de la UAA opera desde hace menos de una década. A partir de una revisión documental y del análisis de la voz de los actores más relevantes, se describen los retos que ha ido afrontando la institución en la conformación del currículo en un modelo híbrido.

Palabras clave: educación musical, historia de la educación, educación superior, currículo.

INTRODUCCIÓN

En 2014 se realizó el primer simposio del Grupo de Investigación Arte y Sociedad del Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (GI-A y S, 2017), momento en el que se comenzó a trazar una ruta de investigación histórica interdisciplinaria para las artes. En las primeras reflexiones se focalizó la necesidad de documentar la *historia reciente de la educación musical* y de comenzar a rastrear el camino que han seguido las instituciones y los músicos-académicos al incursionar en el campo universitario. Se problematizó lo que se consideró la *primera transición: de músico a académico-universitario* para desvelar las implicaciones académicas por la transformación curricular de los programas y para emitir un juicio más justo sobre los esfuerzos científicos en ese contexto, lo cual se identificó como una beta de investigación fructífera que puede ser atendida tanto por académicos como por estudiantes de pregrado y de posgrado (Carbajal Vaca, 2016a). En 2017 se registró el proyecto *Historia reciente de la educación musical de nivel superior en México* ante la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAA con la clave PIE 17-1 y se convocó a profesores e investigadores de diversas Instituciones de Educación Superior (IES) del país a unirse al proyecto con el propósito de establecer redes de colaboración para generar, paulatinamente, un panorama nacional de nuestras instituciones. El Departamento de Música de la UAA ha enfrentado retos curriculares diversos; en esta comunicación se exponen tres de ellos: (1) formar músicos en el contexto universitario, (2) comprender el currículo departamental, (3) investigar, difundir, vincular e internacionalizar. Dos de los autores de esta comunicación han sido jefes del Departamento de Música de la UAA, por lo que este documento recupera, de propia voz de los actores, los retos, experiencias e implicaciones en la toma de decisiones curriculares.

1) FORMAR MÚSICOS EN EL CONTEXTO UIVERSITARIO

Los estudios musicales en México, a excepción de los que se encuentran en la capital del país, hasta hace aproximadamente tres décadas, no proveían a sus egresados el grado de licenciatura. La comprensión del modelo universitario en los programas de formación musical es una problemática vigente, como lo ha evidenciado la comunidad académica que ha participado en las emisiones 2014, 2015 y 2016 del Coloquio Nacional de Educación Musical a Nivel Superior convocado por el Departamento de Música de la UAA.

Los profesores de música en instituciones de educación superior, al haber sido formados en modelos conservatorianos, salvaguardan una orientación predominantemente práctica. Esta característica ha derivado en que sus actores incursionen poco en el ámbito de la investigación y en actividades sistemáticas de documentación de la vida de sus instituciones.

En trabajos previos se ha enfatizado la importancia de los conservatorios en el desarrollo musical de las distintas entidades del país. Para la vida académica y musical del siglo XX estos programas fueron suficientes y congruentes con su tiempo porque la comprensión que se tenía sobre la profesión de músico era la de una actividad de naturaleza eminentemente práctica. Esta necesidad de formación es aún vigente; sin embargo, en la actualidad, los modelos universitarios exigen de sus estudiantes el desarrollo de otras competencias, además de las musicales.

Para lograr la formación integral universitaria, los programas de educación musical de nivel superior han ido adoptando modelos híbridos que abonan tanto al desarrollo de habilidades vocales e instrumentales, como al desarrollo de habilidades propias del campo musicológico. Incluso los programas de las instituciones que se identifican como conservatorio han incluido asignaturas de disciplinas ajenas al desarrollo de habilidades musicales, las cuales parecen desviar la atención de su propósito primigenio. Una evidencia de esta tendencia es el objetivo de la licenciatura que ofrece el Conservatorio Nacional de Música, en el cual se reconoce un modelo híbrido: "Formar profesionales de la música de alto nivel, en cuatro áreas de Orientación Profesional: la Interpretación, la Investigación, la Creación y la Docencia" (CNM, 2017).

El modelo universitario pretende ampliar el campo de acción de los egresados y las posibilidades de formación posterior; sin embargo, los programas se han elaborado sobre las mismas exigencias de los modelos tradicionales en un proceso de adaptación que no ha estado libre de resistencias (Cfr. Carbajal Vaca, 2016b).

Debido a la juventud del Centro de las Artes y la Cultura de la UAA, el cual fue creado en 2010, y la escasa actividad de documentación del campo, el conocimiento respecto de las especificidades, los requerimientos, las implicaciones en la enseñanza de la música y sobre los estándares a lograr, no ha sido suficientemente difundido entre la comunidad académica y administrativa. Por lo anterior, la Licenciatura en Música ha tenido que someterse a los mismos parámetros que rigen a otras carreras y ha tenido que tomar decisiones curriculares para acercarse a

los indicadores de calidad internacional que son verificados, en primera instancia, mediante la correlación entre el ingreso, la permanencia y el egreso.

Año tras año es menester aceptar un mínimo de 25 estudiantes para abrir la carrera. Para lograr este ingreso, las comisiones de admisión han tenido que sortear acaloradas discusiones sobre el nivel técnico musical de los candidatos. Los parámetros en el imaginario de los profesores, provienen de un modelo conservatorio en el cual se considera indispensable la formación técnica o propedéutica, de por lo menos tres años, para alcanzar el desarrollo técnico-musical de un instrumento y el nivel de conocimiento de los fundamentos teóricos de lectoescritura musical para presentar un examen de admisión. Estos tres años son los equivalentes a la formación preparatoria que se realiza en el sistema educativo general para desarrollar habilidades de pensamiento, comprensión matemática y habilidades comunicativas indispensables para transitar con éxito un programa de licenciatura en cualquier área de conocimiento.

En el Departamento de Música, dado que la UAA no dispone de un curso propedéutico o carrera técnica previa para quienes aspiran a la formación musical de nivel superior, los estudiantes ingresan a la licenciatura con un déficit de formación musical comparable no solo con los tres años de preparatoria, sino con estos tres más los nueve años precedentes que, en condiciones ideales, podrían haber recibido durante la primaria y secundaria, situación extremadamente inusual entre los aspirantes.

Ante este panorama, en un modelo híbrido, como el adoptado por la UAA, los profesores de instrumento se enfrentan al reto de incrementar de manera intensiva el nivel técnico-musical de los estudiantes durante los primeros semestres. Así, mientras los profesores de instrumento consideran que los estudiantes deben dedicar mayor número de horas a incrementar sus competencias musicales, los profesores de asignaturas como Filosofía, Semiótica, Historia del Arte o Redacción, impartidas por otros departamentos, exigen de los estudiantes la inversión de tiempo en lectura y redacción de textos académicos de mejor calidad. Aquí el gran reto consiste en encontrar la manera para cumplir con los indicadores sin comprometer la calidad educativa.

A pesar de las vicisitudes que impone el modelo híbrido, el Departamento de Música ha logrado estrategias educativas dedicadas expresamente al desarrollo de competencias que permitirán que los egresados puedan desempeñarse profesionalmente como músicos. Entre estos están:

1. La Orquesta Filarmónica (OFUAA). Proyecto en el que participan alumnos del Departamento y músicos de otras instituciones, presentado por primera vez en 2011 impulsado para difundir el gusto por la música académica por el maestro Julio Vázquez Valls (UAA, 2017).
2. El Ensemble de guitarras (EGUAA). Comenzó sus actividades en 2011 bajo la dirección del maestro Juan Pablo Correa Ortega con el propósito de ofrecer a los estudiantes de guitarra una oportunidad de práctica orquestal. Este ensemble también ha sido dirigido por los maestros Roberto Aguirre, Daniel Escoto, Juan Carlos López y Juan Reyes (UAA, 2017).
3. Ensemble de coros. Dirigido por el Mtro. Javier Zúñiga, este proyecto tiene el propósito de brindar a los alumnos la oportunidad de incursionar en el repertorio coral clásico y desarrollar habilidades vocales y el gusto por la música coral (UAA, 2017).

2) COMPRENDER EL CURRÍCULO DEPARTAMENTAL

Se ha documentado que las universidades en México están organizadas en dos modelos básicos: (1) el tradicional o napoleónico, de origen francés organizado en facultades dirigidas por sus decanos y (2) el departamental, de origen alemán, adoptado principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, dirigidos por sus jefes de departamento. El departamento se concibe como “la organización académica básica de la Universidad, constituida por diversas áreas de investigación [...] disciplinas específicas o conjuntos de éstas” (Carmona Valencia, 2003, p. 139). El modelo departamental tomó del modelo tradicional la integración del trabajo científico y educativo y aportó la forma de organizar a los profesores por disciplinas afines en los departamentos (Martín Ibarra, 1998, p. 5). Desde la década de 1970 este modelo fue adoptado en múltiples variantes en Latinoamérica; en algunas universidades se reconoce incluso un modelo mixto (Carmona Valencia, 2003, pp. 134-136; Martín Ibarra, 1998, p.10).

La UAA, aunque conserva la figura de decano, propia del modelo tradicional, desde sus orígenes, en 1974, se estructuró en un sistema departamental (MEI-UAA, 2006, p. 16). Este modelo, cuyo propósito principal es fomentar la interdisciplinariedad (Carmona Valencia, 2003, p. 139), favorece que las asignaturas de un plan de estudios sean impartidas por los especialistas de diversas áreas de conocimiento. Así, por ejemplo, en el Departamento de Música el curso de Historia del Arte es impartido por profesores del Departamento de Historia y el curso de Redacción de Textos Académicos es impartido por profesores del Departamento de Letras.

Aunque este sistema se ha planteado como una estrategia de optimización de recursos humanos y académicos de la universidad y de promoción del diálogo interdisciplinar, la implementación acrítica del modelo puede obstaculizar la administración de una educación eficaz y de un clima laboral de intercambio productivo. Uno de los principales obstáculos ha sido la delimitación y ubicación de campos híbridos, los cuales son en esencia multi o interdisciplinarios. En el programa educativo (PE) 2009 de la Licenciatura en Música se tiene el caso de cursos de Pedagogía Musical y Prácticas Pedagógicas. Estos son oficialmente impartidos por el Departamento de Educación; sin embargo, una parte importante de sus contenidos requieren ser administrados por docentes que dominen tanto conocimientos musicales especializados como el oficio del ejecutante musical. De manera inmediata surgen preguntas sobre dónde deberían estar ubicadas administrativamente estas materias; ¿en el Departamento de Educación o en el de Música? ¿Debería haber un área académica de pedagogía musical en el Departamento de Educación? ¿Existe la posibilidad de formarla allí o debería estar en el Departamento de Música? Otro caso similar es el de materias de informática musical, las cuales pertenecen al Departamento de Sistemas de Información, o de filosofía y estética de la música, que pertenecen al Departamento de Filosofía. Esto deja a los departamentos la tarea de definir los límites de las capacidades de sus recursos humanos, y la pertinencia y significatividad de su contribución a los PE ubicados en otros departamentos. En el caso del PE en cuestión, dicha tarea se hace difícil por asuntos administrativos derivados tanto de la normatividad relacionada con la administración de la enseñanza como con aquella relacionada a la contratación y carga laboral. La implementación acrítica o inflexible del modelo departamental, y la necesidad de responder a los requerimientos de carga laboral de los departamentos podrían estar relegando el objetivo primario de impartir una educación pertinente y significativa para nuestros estudiantes. Actualmente una de las necesidades más apremiantes es generar estrategias para vincular a los alumnos con los proyectos de investigación en educación musical que desarrollan los profesores del Departamento de Música prescindiendo de la práctica docente en las asignaturas de este campo.

3) INVESTIGAR, DIFUNDIR, VINCULAR E INTERNACIONALIZAR

Desde su creación en 2009, el Departamento de Música de la UAA ha implementado estrategias orientadas a la producción de conocimiento, difusión y vinculación, con una visión hacia la internacionalización tales como:

Semana de la música y Cátedra Alfonso Moreno

Desde 2010, el Departamento de Música se incorpora, a través de estos dos eventos, a una tradición universitaria cuyo objetivo es vincular a los departamentos con académicos y artistas de reconocida trayectoria, y brindar formación complementaria a los estudiantes.

Seminario Permanente del Departamento de Música (SEMPER)

Impulsado por el Dr. Raúl Capistrán Gracia y el Mtro. Juan Pablo Correa Ortega, en 2014, el Departamento de Música ha logrado un promedio de cinco conferencias por semestre. El objetivo del seminario es abrir un espacio a expositores locales y externos para presentar experiencias académicas relacionadas con la música. Las conferencias son abiertas al público en general y sin costo.

Coloquio de Educación Musical a Nivel Superior

Originado de manera paralela al SEMPER, en emisiones anuales se ha convocado en tres ocasiones a académicos y estudiantes del país. Gracias a la respuesta favorable de los participantes y a las acciones de vinculación implementadas, este año se ha diseñado en modalidad internacional con la colaboración de los prestigiados académicos Gunter Kreutz, de la Universidad de Oldenburg, Alemania y José Luis Aróstegui de la Universidad de Granada, España.

Programa de Radio “Ventana al Sonido”

Impulsado por la Academia de Cultura, Tecnología y Educación Musicales, del Departamento de Música, bajo la coordinación del Mtro. Juan Pablo Correa Ortega, este es un espacio radial con dos objetivos primarios: situar el aprendizaje de las materias de cultura y apreciación musicales en contextos reales, y vincular al departamento con la sociedad a través de la difusión y la formación de públicos.

Proyectos de investigación

Desde enero de 2016, cuatro profesores del Departamento se han organizado como grupo de investigación para conformar el cuerpo académico Educación y Conocimiento de la Música. El grupo

trabaja actualmente sobre dos líneas de investigación: (1) Procesos de Conocimiento de la Música y (2) Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Música.

De 2014 a la fecha, se han registrado cinco proyectos de investigación ante la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAA, de los cuales dos se han concluido y tres están en proceso.

1. PIE 14-4N: Situación Actual de la Educación Musical a Nivel Preescolar en el Estado de Aguascalientes.
2. PIE 15-3N: Situación de la enseñanza, implementación y evaluación de métodos y estrategias de práctica instrumental diaria en las escuelas de música a nivel superior comprendidas en la Región Centro Occidente de la ANUIES.
3. PIE 16-6: Necesidades de Formación Docente de los Maestros de Educación Artística a Nivel Primaria y Secundaria del Instituto de Educación de Aguascalientes.
4. PIE 16-8N: Análisis semiótico del método para piano de Fritz Emonts.
5. PIE 17-1: Historia reciente de la educación musical de nivel superior en México.

Producción y vinculación nacional e internacional

El Plan de Desarrollo Institucional de la UAA ha colocado la internacionalización como una meta prioritaria. Apegado a la óptica de la UNESCO, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) señala las prácticas necesarias hacia la mundialización, tales como intensificar el uso del inglés como herramienta principal en la generación y difusión del conocimiento, la implementación de las tecnologías de información y comunicación, el diseño de proyectos de investigación colaborativa y la movilidad académica y estudiantil (PDI 2016-2024, p. 14).

Orientados por esta visión institucional, además de participar en encuentros nacionales e internacionales con regularidad, el grupo de investigación ha asumido el reto de publicar y promover convenios de colaboración con otras instituciones.

La UAA, a través del Centro de las Artes y la Cultura y la Dirección General de Difusión y Vinculación ha apoyado la publicación de la producción académica del Departamento de Música en libros electrónicos e impresos, tales como: Educación Musical a Nivel Superior (Capistrán Gracia, 2015), Educación Musical Universitaria: filosofías, currículo y estrategias (Correa Ortega, et al., 2016), Educación Musical. Métodos, enfoques y Actividades (Capistrán Gracia, 2015).

En junio de 2016 el Departamento de Música estableció un convenio de colaboración con el Institut für Musik de la Universidad de Oldenburg. Fruto de este convenio, actualmente el investigador Gunter Kreuz, funge como colaborador externo de proyectos registrados ante la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAA.

CONCLUSIONES

- Se podría conjeturar prematuramente que en México el conservatorio es un modelo que tiende a debilitarse en el nivel superior, sin embargo, debe considerarse que este modelo aún está vigente en los programas de nivel Técnico y Técnico Superior Universitario que, en algunas entidades del país fungen como espacios de formación previa indispensable para lograr el ingreso a los programas de licenciatura.
- Es indispensable que los programas de los conservatorios enfatizen que una de sus metas educativas es en el desarrollo de habilidades vocal-instrumentales de alto rendimiento, por lo que será conveniente analizar el impacto que podría tener en la calidad artística la adopción de un modelo híbrido.
- Es urgente poner en la mesa de discusión de las diversas instituciones en el país el análisis de las metas reales de formación musical que pueden ser alcanzadas mediante modelos universitarios híbridos para diseñar currículos pertinentes sin que esto implique comprometer la calidad educativa.
- Es evidente que contar con aspirantes a la licenciatura en música de la UAA que dispongan de habilidades musicales más sólidas, sustentadas en procesos de formación de varios años previos a su ingreso, impactarán positivamente en la calidad musical de los estudiantes y, por consiguiente, en los indicadores de permanencia y egreso, por lo que no se debería descartar la posibilidad de crear un programa de nivel Técnico Superior Universitario en la UAA con las metas de un modelo de conservatorio.
- Cada una de las actividades emprendidas por los profesores del Departamento de Música tiene una repercusión curricular determinante. Es importante conocer la visión y las expectativas que tienen los docentes, pero también considerar la realidad de los aspirantes para articular un currículo adecuado a las necesidades del contexto, por lo que es indispensable investigar y documentar la vida de las instituciones.

- La opción de reducir el nivel de los requisitos de admisión para alcanzar los indicadores de ingreso, permanencia y egreso, que se ha planteado espontáneamente en reuniones de trabajo por académicos de otros departamentos no es viable, ya que el logro de la internacionalización, requisito de la UAA, depende del egreso de profesionales de la música que puedan competir en calidad con sus pares en otros países cuando realizan estancias o posgrados.
- Respecto del modelo departamental, si la comunidad académica ha convenido un modelo híbrido, será indispensable que el Departamento de Música siga insistiendo en reducir el número de materias que imparten otros departamentos en la licenciatura en música, con el fin de lograr un plan de estudios más equilibrado que permita a los estudiantes dedicar más tiempo a desarrollar sus competencias teórico-práctico-musicales sin descuidar el desarrollo de otras competencias universitarias.
- En la historia reciente de nuestras instituciones se hace patente la necesidad de conocer cuál es la tendencia real que existe en cada una de ellas para comprender la pertinencia curricular en relación con el interés académico dominante y el contexto real.

REFERENCIAS

- Capistrán Gracia, R. W. (Coord.) (2015). *Educación Musical a Nivel Superior*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Recuperado: http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/educacion_musical_nivel_superior.pdf [16/04/2017]
- Carbajal Vaca, I. S. (2016a) De músico a investigador histórico: una ruta sinuosa, en Lorenzo Monterrubio, C. (Coord.) *Perspectiva Histórica del Arte I*. Pachuca de Soto, Hidalgo, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 141-162.
- Carbajal Vaca, I. S. (2016b) Del modelo de conservatorio al modelo universitario: la experiencia de transición en el Departamento de Música de la Universidad de Guadalajara, en Barrera Aguilar, A. y Pérez Navarro, D. (Comps.) (2016). *Libro Electrónico Modelos Educativos: ¿Cómo ir en otra dirección? Vol. II. Tomo I. Modelos Educativos Alternativos*. Tepic, Nayarit, México. Universidad Autónoma de Nayarit, pp. 40-52. Recuperado: https://media.wix.com/ugd/4beb15_e2cf0b1cfb5743b6b52e8180bede73c5.pdf [16/04/2017]

- CAyC (2017). Centro de las Artes y la Cultura. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
<http://www.uaa.mx/centros/cac/deptos/>
- CNM (2017). Conservatorio Nacional de Música. Objetivo de la licenciatura. Ciudad de México: INBA.
Recuperado: <http://www.conservatorio.bellasartes.gob.mx/oferta-educativa.html> [24/04/2017]
- Correa Ortega, J.P., Capistrán Gracia, R.W., Carbajal Vaca, I. S., Moreno Martínez, R. R. (Comps.)
(2016). *Educación Musical Universitaria: filosofías, currículo y estrategias*. Aguascalientes:
Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- GI-A y S (2017). Grupo de Investigación Arte y Sociedad. Pachuca de Soto: Instituto de Artes/
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado:
<https://www.uaeh.edu.mx/promep/grupo.html>
- Martín Ibarra, A. (1998). La departamentalización, contexto y concepto, *Revista Electrónica Sinéctica*,
núm. 12, enero-junio, pp. 1-15. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Jalisco, México. Recuperado: <http://www.redalyc.org/pdf/998/99826006011.pdf> [24/04/2017].
- MEI-UAA (2006). Modelo Educativo Institucional. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Recuperado: <http://www.uaa.mx/principal/pdf/modeloeducativo.pdf> [24/04/2017]
- Observatorio Laboral (2017). Portal de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Recuperado: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/> [24/04/2017]
- PDI (2016-2014), Plan de Desarrollo Institucional. Trazando el Rumbo Institucional. Aguascalientes,
Ags. Dirección General de Difusión y Vinculación, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Recuperado: <http://www.uaa.mx/transparencia/i/PDI%202016-2024.pdf> [24/04/2017]
- UAA (2017). Sitio Web UAA. Dirección General de Difusión y Vinculación. Departamento de Difusión
Cultural. <http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/difusioncultural/musica.html>
- Valencia Carmona, S. (2003). *Derecho, autonomía y educación superior. Derecho de la educación y
de la autonomía*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1091/5.pdf>